DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/0705/2016 BITÁCORA: 29/G1-0080/03/16

Tiaxcala, Tiaxcala, 14 de Marzo de 2016

REPRESENTANTE EJIDAL
EJIDO EMILIANO ZAPATA
CALLE PRESIDENCIA 1 CENTRO EMILIANO ZAPATA
90540 EMILIANO ZAPATA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1500/2015 de fecha 12 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Emiliano Zapata, P29046EMI001, brazuelos,	12	1780	1791	15087071	15087082
Abies religiosa, (Oyamel), 42.249 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EMILIANO ZAPATA, Emiliano Zapata, P29046EMI001, madera en	35	1792	1826	15087083	15087117
rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 359.118 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 11 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ELDER

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRA

C.c.p. /lng. Julio Alberto Ramos Esperio Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RIA DE NEDIO ANDIENTE SURSOS NATURALES

VC/EFPHCG/RGM ESTADO DE TLAZCALA

Calle 37 número 403, col. Loma Xicoḥténcatl·C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semamat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;

